



## INVITACIÓN

**DE:** Sr. Carlos Solís Mazacón  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**

**PARA:** Lcdo. David Cueva  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**

De mis consideraciones.-

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Rural San Carlos.

En base al Art. 100 de la Constitución de la República y el Art. 304 del COOTAD literal a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; literal c) elaborar presupuestos participativos de los gobiernos y en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 64 numeral 3, donde establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Siendo el Presupuesto Participativo el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas; a través del presente documento se hace extensiva la cordial **INVITACIÓN** al proceso de Presupuesto Participativo Parroquial, el cual se efectuará el día sábado 14 de septiembre del 2019, a las 15h00 en el Auditorium del GAD Parroquial San Carlos.

San Carlos, 10 de Septiembre del 2019

Atentamente,

Sr. Carlos Solís Mazacón  
**PRESIDENTE DEL GAD**  
**PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

Elaborado por:	Franchesca Laborde Caicedo <b>SECRETARIA GAD PARROQUIAL SAN CARLOS</b>	
----------------	---	--

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903442  
Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)

